



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de diciembre del 2003
No. 123

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

ACUERDO del Tribunal en Pleno por el que se establecen los días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para el año 2004.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4536, 4538, 4447, 4513, 4532, 4454, 4509 y 4463.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4483, 4525, 4526, 4533, 4533-BIS, 073-C1, 074-C1, 2442-A1, 075-C1 y 4413.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

ACUERDO del Tribunal en Pleno por el que se establecen los días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para el año 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO DEL TRIBUNAL EN PLENO DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, establece que serán días de descanso obligatorios los que señale el calendario oficial y los que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral.

SEGUNDO.- Que el artículo 30 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, prescribe que los trabajadores que tengan más de seis meses consecutivos de servicios disfrutarán de dos períodos anuales de vacaciones, de diez días laborables cada uno, en la fechas se señalen al efecto; pero en todo caso se dejarán guardias para la tramitación de los asuntos urgentes, para los que se utilizarán de preferencia los servicios de quienes no tuvieren derecho a vacaciones.

TERCERO.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 fracción V del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, al Pleno del mismo corresponde fijar el calendario oficial de labores del Tribunal, procurando hacerlo coincidir con el del Poder Judicial de la Federación.

CUARTO.- Que de conformidad con el artículo 38 fracción III de las Condiciones Generales de Trabajo de este Tribunal, se considera día de descanso el 5 de abril Día del Trabajador del Tribunal.

QUINTO.- Que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en su artículo 163 establece que, en los órganos del Poder Judicial de la Federación, se considerarán como días inhábiles los sábados y domingos, el 1 de enero, 5 de febrero, 21 de marzo, 1 y 5 de mayo, 16 de septiembre y 20 de noviembre durante los cuales no se practicarán actuaciones judiciales, salvo en los casos expresamente consignados en la ley.

SEXTO.- Que el Calendario Oficial, en artículo segundo determina que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado B) del artículo 123 constitucional, observarán como días de descanso obligatorio para sus trabajadores los siguientes: 1 de enero, 5 de febrero, 21 de marzo, 1 y 5 de mayo, 16 de septiembre, 20 de noviembre, 1 de diciembre de cada seis años con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal y 25 de diciembre.

En consecuencia y con fundamento en los citados preceptos legales y 124 "A" de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, este Tribunal en Pleno expide el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se establece como días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, para el año 2004, durante los cuales no correrán términos, además de los sábados y domingos los siguientes:

Enero	-	1 y 2
Febrero	-	5
Abril	-	5
Mayo	-	5
Julio	-	16 al 31 (primer período vacacional)
Septiembre	-	16
Diciembre	-	16 al 31 (segundo período vacacional)

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo surtirá sus efectos el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- De existir otra fecha de suspensión de labores, con anticipación se hará la publicación respectiva en el **Diario Oficial de la Federación** en los términos de ley.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Boletín Laboral Burocrático.

La suscrita **Patricia E. Morales Pinto**, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, CERTIFICA: Que en este Acuerdo mediante el cual se fijan como días de suspensión de labores para el año dos mil cuatro, fue emitido por el Tribunal en Pleno, en sesión ordinaria del nueve de diciembre de dos mil tres, por unanimidad de diez votos de los señores Magistrados: Licenciados Alfredo Farid Barquet Rodríguez, José Arturo Luis Pueblita Pelisio, Eduardo Rafael Cardoso Valdés, Jorge Alberto Hernández Castillón, Rafael Moreno Ballinas, Martha Segovia Cázares, Lorenzo Eduardo Cuevas Ayala, Manuel Felipe Remolina Roqueñi, Mario Emilio Garzón Chapa y José Juan Renato Estrada Zamora.- México, Distrito Federal, a los diez días del mes de diciembre de dos mil tres.-Doy fe.-Conste.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de diciembre de 2003).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

SE CONVOCA A POSTORES Y SE NOTIFICA A CIRILO DE LA CRUZ HERNANDEZ.

Se hace saber que en el expediente número 112/03, CELIA BARRANCO GARCIA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de CIRILO DE LA CRUZ HERNANDEZ, en su calidad de aceptante del documento base de la acción. El ciudadano juez por auto de fecha ocho de diciembre del año en curso, señaló las doce horas del día catorce de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, ordenando publicar el presente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien embargado, por tres veces dentro de tres días, por lo que por el presente se convoca a postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 305,000.00 (TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado el bien embargado en el presente juicio, asimismo mediante notificación personal en el domicilio señalado en autos, hágase saber el presente auto a la parte demandada, inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec, mide y linda: al norte: 26.30 m y colinda con carretera principal; al sur: 24.00 m y colinda con terreno de María Hernández García Viuda de la Cruz; al oriente: 84.50 m y colinda con fracción de terreno de la señora Tomasa Elvira de la Cruz Hernández; al poniente: 84.50 m y colinda con fracción de terreno de Francisco de la Cruz Hernández, con una superficie aproximada de 2,112.00 metros cuadrados, inscrito en el registro Público de El Oro de Hidalgo, bajo la partida número 704, volumen 92, libro primero, sección primera, de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a favor de CIRILO DE LA CRUZ HERNANDEZ.

Atlatomulco, México, a once de diciembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Ramirez Quintanar.-Rúbrica.

4536.-18, 19 y 22 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Mediante proveído dictado en fecha veintisiete de noviembre del año dos mil tres, en el expediente número 394/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado VICTOR CUAUHEMOC INIGUEZ GONZALEZ, endosatario en procuración de VICTOR CALZADA OCAMPO, en contra de MIGUEL ANGEL SEGURA RIVERA, la suscrita juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, señala las diez treinta horas del día quince de enero del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto a los bienes embargados los cuales consisten en: una televisión marca Mikada, modelo SAZTV1, número de serie 27833EA800515, con cable para energía eléctrica, no se comprobó su funcionamiento en regular estado de conservación, la cantidad de \$ 700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), un modular marca Aiwa, modelo CXMS7200LG, número de serie 502EH0BD0093, compartimiento para tres discos compactos doble casetera, ecualizador digital, moldura en color plateado con azul, dos bocinas, marca Mikada, modelo SZNS222YL, no comprobó su funcionamiento, en regular estado de conservación, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$ 750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), una lavadora marca Daewoo, modelo DW6040P, capacidad 6 Kgs. con cuatro perillas para su funcionamiento, no se comprobó su funcionamiento, en regulares condiciones de uso, sirviendo como

precio base para el remate la cantidad de \$ 1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.);- en tal virtud deberá anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para la almoneda, sirviendo como precio base las cantidades mencionadas con anterioridad, por lo que la suma de la cantidad de \$ 3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo al dictamen emitido por la perito designada en rebeldía del demandado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades en tal virtud deberá convocarse postores para la almoneda.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe de la Rosa Espinoza.-Rúbrica.

4538.-18, 19 y 22 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 392/01, C. CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su apoderado general, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARIA DE LA LUZ SAENZ RAMIREZ, el Juez Cuarto Civil de Cuantía Mayor del distrito judicial de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: Toluca, a veinte de octubre del año dos mil tres. Por presentada a CLAUDIA IVONNE SANCHEZ RUIZ, con el escrito de cuenta y anexos que exhibe, promoviendo por su propio derecho, visto su contenido, con fundamento en los artículos 97, 104 y relativos del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio anterior a las reformas, atento a que acredita interés jurídico con los anexos exhibidos, derivado del CONVENIO DE CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS Y CREDITICIOS por el cual RECUPERFIN COMERCIAL, S. R.L. DE C.V., cedió todos los derechos crediticios y litigiosos a la señora CLAUDIA IVONNE SANCHEZ RUIZ, de los cuales ahora es propietaria, respecto de la deudora MARIA DE LA LUZ SAENZ RAMIREZ, por lo tanto se tiene por substituida a la actora RECUPERFIN COMERCIAL, S. R.L. DE C.V., por la señora CLAUDIA IVONNE SANCHEZ RUIZ, para los efectos legales a que haya lugar, por lo tanto hágase las anotaciones en el libro de Gobierno respectivo; y mediante notificación personal dese vista a la demandada MARIA DE LA LUZ SAENZ RAMIREZ, en el domicilio en que fue requerida ubicado en calle El Pipila número 404, casa 45, Residencial Zinacantepec, México, para que manifieste en el término de tres días lo que a su derecho corresponda con el escrito que se provee. Y toda vez que en autos obran los informes de la Policía Judicial y Autoridad Municipal de Zinacantepec, México, en los que se ha informado a este juzgado que no se localizó el domicilio actual de la demandada MARIA DE LA LUZ SAENZ RAMIREZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, notifíquese a MARIA DE LA LUZ SAENZ RAMIREZ, por medio de edictos que deberán publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, debiendo a su vez fijar en la tabla de avisos de este tribunal una copia íntegra del presente proveído por el tiempo que deberán realizarse las publicaciones de los edictos respectivos, a fin de que la misma esté en la posibilidad de desahogar la vista ordenada por auto de veinte de octubre del dos mil tres.

Toluca, México, a primero de diciembre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

4447.-10, 22 diciembre y 5 enero.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES
PRIMERA ALMONEDA.**

**EXPEDIENTE: 2116/94.
SECRETARIA "B".**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES ARRENDADORA BITAL, ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES ARRENDADORA PRIMER, S.A. ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, en contra de MAXIMA MARCELA CARDOSO REYES y otros, expediente número 2116/94, el C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil, de esta Ciudad, LIC. JUAN HUGO MORALES MALDONADO, por auto de fecha primero de octubre del año dos mil dos y doce de noviembre del año en curso, ordenó sacar a remate en pública subasta en primera almoneda, de los bienes hipotecados ubicados en calle José Ma. Morelos número 114 Colonia Guadalupe, Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas en autos, siendo el precio del avalúo la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, señalándose para tal efecto las nueve horas con treinta minutos del día trece de enero del año dos mil cuatro.

Publicaciones que deberán realizarse por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico La Jornada, en el Boletín Judicial, Tesorería del Distrito Federal y lugares de costumbre de este Juzgado, y en los lugares donde se ubica el inmueble en los sitios de costumbre y en el periódico de mayor circulación de dicha localidad que sea designado por dicho Juez.- México, D.F., a 28 de octubre de 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Laura Alanís Monroy.-Rúbrica.

4513.-16, 22 y 29 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 665/2003, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por FRANCISCO BERNAL PEÑOZA, respecto de bien inmueble de nombre el Posito, ubicado en Ixtlahuaca, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 32.40 m linda con Dagoberto García Arriaga; al sur: 32.95 m linda con J. Francisco Peñafoza Cardoso; al oriente: 32.51 m linda con Sajomón Cardoso Gutiérrez; al poniente: 11.15 m linda con Juan Camacho, 8.30 m con Jelacio de la Luz, 13.80 m con Jelacio de la Luz, otra línea al norte: 8.44 m con Juan Camacho, y otra línea al sur: 8.33 m con Jelacio de la Luz, con una superficie de 1,353.00 metros cuadrados. El juez de los autos, admitió la solicitud en la vía y forma propuesta y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria, haciendo saber a los interesados que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, así como también se ordenó fijar un ejemplar de las diligencias solicitadas en el predio objeto de la información de dominio.

Se expide la presente a los dos días del mes de diciembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

4532.-17 y 22 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

Se hace saber: Que en el expediente marcado con el número 355/03-1, promovido por BARTOLO RIVERA HERNANDEZ por su propio derecho, relativo a las diligencias de información de dominio en procedimiento judicial no contencioso, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el Juez del conocimiento ordenó citar por edictos al colindante GABRIEL PEREZ MENDEZ a quien se le hace saber que BARTOLO RIVERA HERNANDEZ promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio respecto del inmueble que se ubica en la calle de Gustavo Baz número 612, Colonia Hípico perteneciente al Municipio de Metepec, México, que mide y linda: al norte: 13.50 metros con calle Gustavo Baz; al sur: 13.50 metros con Guillermina Rivera Torres; al oriente: 14.00 metros con Gabriel Pérez Méndez; al poniente: 14.00 metros con Alfredo Espinosa Contreras, con una superficie de 189.00 metros cuadrados, dicho inmueble se ha poseído en forma pacífica, continua, pública, y de buena fe, como se acredita con el contrato de compra y venta. Dicho colindante deberá presentarse en el local de este Juzgado el día veintinueve de enero del año en curso a las doce horas, para manifestar lo que a su derecho corresponda y si lo considera necesario nombrar perito de su parte. Se expiden para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico de circulación diaria en esta Ciudad y en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

4454.-11, 22 diciembre y 2 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 168/1997, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., a través de sus apoderados legales, en contra de JORGE MARTINEZ NAVARRETE E ISIDRO MARTINEZ NAVARRETE. El Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día dieciséis de febrero de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los derechos de fideicomite, que corresponde a los demandados respecto al inmueble consistente en una bodega comercial con número 32, de la nave "M", ubicado en la Central de Abastos de esta Ciudad de Toluca, Vialidad José López Portillo, kilómetro 4.5 carretera Toluca-Naucalpan, San Mateo Otzacatipan, Estado de México, con los siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 metros, con pasillo central; al sur: 6.00 metros, con andén de carga y descarga; al oriente: 12.00 metros, con bodega 34; al poniente: 12.00 metros, con bodega 30; con una superficie de 78 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, bajo la partida 1043-3195, volumen 362, libro primero, sección Primera, de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, de manera, que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Se convoca a postores y se cita a acreedores, para que comparezcan al remate. Se expiden a los tres días del mes de diciembre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4509.-16, 22 y 29 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

RUTILIO REGIS VELASQUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 882/03, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, promueve juicio ordinario civil en contra de JOSEFINA DOMINGUEZ, haciéndole saber a la señora JOSEFINA DOMINGUEZ que en fecha dos de septiembre del dos mil tres, RUTILIO REGIS VELAZQUEZ presentó en este juzgado un escrito, en donde reclama las siguientes prestaciones: La declaración en sentencia ejecutoriada en sentido de que el predio propiedad de la demandada JOSEFINA DOMINGUEZ soporta en su carácter de predio sirviente una servidumbre de paso en beneficio del predio dominante propiedad del C. RUTILIO REGIS VELAZQUEZ, que carece de salida a la vía pública que deberá medir según las necesidades mínimas del predio dominante, mismas del predio dominante de tres metros de ancho por treinta y ocho metros de largo aproximadamente, el pago de gastos y costas que origina el presente juicio. Basándose en los siguientes hechos: "... El suscrito RUTILIO REGIS VELAZQUEZ, soy propietario de un inmueble ubicado en carretera Toluca-Malinalco s/n, en el paraje denominado La Tiendita, en el Barrio de Jesús María, municipio de Malinalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.40 m con Asunción Campuzano; al sur: 85.70 m con Melchor Amilpa; al oriente: 62.50 m con campo deportivo y Josefina Domínguez. Dicho inmueble tiene una superficie de 4,331 metros cuadrados... el inmueble descrito se encuentra enclavado entre otros predios ajenos sin salida a la vía pública... el predio propiedad de la señora JOSEFINA DOMINGUEZ, es el acceso más corto a la vía pública, además que anteriormente ya había existido vereda de paso en el predio sirviente que comunicaba al predio dominante con la vía pública. Por lo que con fundamento en el artículo 1.181 del Código Procesal Civil en vigor, se ordena el emplazamiento a la demandada a través de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, además se ordena fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Tenancingo, México, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Cuevas Legorreta.-Rúbrica.

4463.-11, 22 diciembre y 2 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 5373/503/03, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, predio denominado sin nombre, Municipio de San Martín de Las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 28.70 m linda con Miguel Angel

González; al sur: 28.10 m linda con calle; al oriente: 9.75 m linda con calle; al poniente: 14.10 m linda con Rosalfo Garcés. Superficie aproximada de 334.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4483.-12, 17 y 22 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 773-283/03, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Lucas Tototmoloya, Municipio de Aculco, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 34.30 m con Apolinar Martínez Cruz; al sur: 34.00 m con carr. Aculco San Lucas Tototmoloya; al oriente: 31.50 m con Juliana Huerta; al poniente: 31.30 m con Eduardo de Jesús. Superficie aproximada de 1,071.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, Méx., a 3 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4483.-12, 17 y 22 diciembre.

Exp. 774-284/03, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, Municipio de Aculco, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 35.00 m con Delegación Municipal; al sur: 38.70 m con camino; al oriente: 30.75 m con carr. Aculco-San Pedro Denxhi; al poniente: 21.30 m con terreno de la misma comunidad. Superficie aproximada de 958.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, Méx., a 3 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4483.-12, 17 y 22 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 899/349/2003, HIGINIO BELMONTES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez Sur s/n, Col. Calvario Tepanauyo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 116.00 m con Abel Somera Villalva; al sur: 106.00 m con Concepción Aguilar; al oriente: 11.00 m con Abel Somera Villalva; al poniente: 11.00 m con carretera a Toluca. Superficie aproximada de 1,221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4525.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 913/352/2003, ARMANDO ALVIRDE CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Trébol, carretera a Chalma s/número, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 271.00 m con Carlos Hank González y Luis Pérez Nava; al sur: 194.20 m con carril; al oriente: 222.80 m con Emeterio Castro; al poniente: 227.65 m con carretera. Superficie aproximada de 5,231.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4526.-17, 22 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6633/498/03, CONSUELO AGUIRRE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con Consuelo Aguirre Cruz; al sur: 30.00 m con Felipe Alfaro Cedillo; al oriente: 7.00 m con Alejo Alfaro Luna; al poniente: 7.00 m con Guimar Rey Peláez. Superficie aproximada de 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 6630/496/03, SALVADOR DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 28.00 m con Alberta Cortés; al sur: 28.00 m con Abel Cienfuegos; al oriente: 10.00 m con camino Campesinos; al poniente: 10.00 m con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 6763/503/03, RAMON PATIÑO LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo número cuatro, en el municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 47.00 m con propiedad privada y 29.84 m con propiedad privada; al sur:

77.10 m con propiedad privada; al oriente: 29.84 m con propiedad privada; al poniente: 22.10 m con propiedad privada y 7.00 m con calle Abasolo. Superficie aproximada de 1,232.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 6490/486/03, MARIA DE JESUS NOPALTITLA ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Dolores s/n, San Cristóbal Nexquipayac, del municipio de Atenco, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con Joaquín Nopaltitla Delgadillo; al sur: 20.00 m con Andrés Guadalupe Nopaltitla Arredondo; al oriente: 8.40 m con calle privada; al poniente: 8.40 m con Ejido "Contreras". Superficie aproximada de 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 5407/391/03, MARIA LUISA LEON BANDALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirules y calle Los Corrales, manzana dos, lote diecinueve, Col. Copalera, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.15 m con calle Pirules; al sur: 8.15 m con lote dieciocho; al oriente: 15.65 m con lote veintiséis; al poniente: 16.00 m con calle Los Corrales. Superficie aproximada de 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 6939/531/03, AGUSTIN DELGADILLO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación, del municipio de Tepetlaoxtoc, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.10, 15.70, 19.20, 37.10, 24.75, 38.10, 34.80, 22.50, 28.50, 25.40, 47.40 m con camino; al sur: 19.70, 24.45, 34.50, 25.25, 37.30, 31.10, 35.60 m con barranca; al oriente: 32.10 m con barranquilla; al sureste: 25.10, 17.40, 17.70, 27.15, 26.50 m con barranquilla; al poniente: 11.25 m con camino; al suroeste: 34.50, 14.00, 30.60 m con barranca. Superficie aproximada de 22,229.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 6885/516/03, HILDA MARCELA ROJAS AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con José Miguel Rojas Avila; al sur: 20.00 m con Lorena Rojas Avila; al oriente: 15.60 m con Valentín Martínez; al poniente: 15.60 m con calle privada. Superficie aproximada de 312.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 6887/518/03, JOSE MIGUEL ROJAS AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Andador; al sur: 20.00 m con Hilda Rojas Avila; al oriente: 26.40 m con Valentín Martínez; al poniente: 26.40 m con calle privada. Superficie aproximada de 528.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 6886/517/03, LORENA ROJAS AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con Hilda Rojas Avila; al sur: 20.00 m con Juan Hernández Tapia; al oriente: 17.00 m con Valentín Martínez; al poniente: 17.00 m con calle privada. Superficie aproximada de 340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 6799/507/03, EFREN FERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Cda. de Francisco I. Madero, lote diecisiete, manzana dos, la Magdalena Atlipac, Los Reyes, municipio de La Paz, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con calle 2ª Cda. de Francisco I. Madero; al sur: 9.00 m con Manuel Ramírez; al oriente: 12.50 m con José Guadalupe Colín Baltazar; al poniente: 12.50 m con lote baldío. Superficie aproximada de 112.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 6798/506/03, LAURIANO MENDOZA ESPEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de Atlipac, lote sesenta y uno, manzana cuatro, calle cuatro, Los Reyes, municipio de La Paz, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 7.00 m con lote sesenta; al sur: 4.60 m con lote cincuenta y tres; al oriente: 16.30 m con calle cuatro; al poniente: 16.30 m con lote cincuenta, cincuenta y uno y cincuenta y dos. Superficie aproximada de 97.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. 7003/485/03, MARIA ELENA OSNAYA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n, Lomas de Guadalupe, San José El Vidrio, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 257 m con propiedad privada y camino público; al sur: 265 m con Antonio Vega Fuentes; al oriente: 102 m con Emiliano Cruz; al poniente: 105.20 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 21,240.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6927/529/03, FLORA GUILLERMO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz, manzana tres, lote dos, Col. San Isidro Tlaixco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con lote tres; al sur: 18.00 m con Av. Palmas; al oriente: 6.75 m con lote nueve; al poniente: 7.85 m con calle Porfirio Díaz. Superficie aproximada de 131.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 26 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 6651/501/03, JUAN CAMACHO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayotl, lote dos, manzana cinco, Barrio Vidrieros, Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 28.40 m con lote tres; al sur: 28.40 m con lote uno; al oriente: 10.00 m con lote diecinueve; al poniente: 10.00 m con calle Ayotl. Superficie aproximada de 284.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 27 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4533.-17, 22 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA.
E D I C T O S**

Exp. 10347/787/2003, JUAN VELAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 46.14 m con José González Vilchis; al sur: 2 líneas: 47.17 m con Felipa González Vilchis y 21.20 m con Francisco González Vilchis; al oriente: 2 líneas: 46.00 m con Barranca Seca y 14.00 m con Felipa González Vilchis; al poniente: 23.76 m con carretera a San Miguel Almoloyan. Superficie aproximada de 1,713.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 9132/694/2003, MA. DEL CARMEN I. ESPINOZA FABELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Molino Arriba, del pueblo de Temoaya, en la calle Priv. del Fresno s/n, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Sr. Gerardo Jesús Gutiérrez Arzate; al sur: 20.00 m con Sr. José Domínguez Gutiérrez; al oriente: 10.00 m con Sr. Ricardo González; al poniente: 10.00 m con privada de Fresno. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 10116/778/2003, PATRICIA MUNGUÍA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Zinacantepec, en las calles de Galeana Sur No. 103, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18 m con privada de Galeana; al sur: 18 m con propiedad de la Sra. Hilda Albarrán Sockert; al oriente: 10.20 m con propiedad de la vendedora; al poniente: 10.20 m con la calle Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada de 183.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 9134/696/2003, ARTEMIO GONZALEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Molino Arriba, del pueblo de Temoaya, en la

calle Av. México s/n, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 29.92 m con Sr. Luis Arzate Gutiérrez; al sur: 32.98 m con Sr. Jesús Reyes Arana y Sr. Luis Torres Alonso; al oriente: 2 líneas: la 1a. de 11.50 m y la 2a. de 10.50 m ambas con Av. México; al poniente: 17.04 m con Sr. Enrique Espinoza Domínguez. Superficie aproximada de 613.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 9811/726/2003, DANIEL HERNANDEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prof. Av. Tecnológico s/n, en la Col. Llano Grande, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.80 m con Maritza Juárez Garavito; al sur: 26.70 m con Tricia Daniela Estrada Bueno; al oriente: 13.20 m con privada; al poniente: 16.80 m con Prof. Av. Tecnológico. Superficie aproximada 280.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 26 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 9504/731/2003, MARIA ESBEYDE GONZALEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada, actualmente Manuel Buendía, Barrio de Pueblo Nuevo, en San Pablo Autopan, Estado de México Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.50 m con el Sr. Federico Martínez; al sur: 10.50 m con calle Manuel Buendía; al oriente: 22.80 m con Modesto Martínez de Jesús; al poniente: 22.80 m con Sr. Angel Tarango Serrano. Superficie aproximada de 239.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 9813/728/2003, FLOR DE MARIA TRINIDAD FONSECA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Av. Tecnológico s/n, en la Col. Llano Grande, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 31.25 m con Sr. Manuel Zúñiga Dotor; al oriente: 51.70 m en una línea curva con Prof. Av. Tecnológico; al poniente: 41.00 m con Juan Jiménez. Superficie aproximada 640.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 26 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 9812/727/2003, SRA. MARIANA PATRICIA LEVET NOFRIETTA Y SR. JOSE MAURICIO MAÑEZ GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre s/n, en la Col. Llano Grande, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 39.00 m con Apolinar Jiménez Dotor; al sur: 39.00 m con Juan Becerril Guadarrama; al oriente: 10.00 m con privada; al poniente: 10.00 m con Rafael Jiménez Vargas. Superficie aproximada 390.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 8248/573/2003, MARIA DE LAS MERCEDES ROJAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, Privada de M. Matamoros, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.40 m con Fabián González; al sur: 18.40 m con Federico Valdez González; al oriente: 17.50 m con José Reyes; al poniente: 17.36 m con la Primera Privada de Mariano Matamoros. Superficie aproximada de 320.71 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 11704/03, CARLOS LIMA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 88.30 m con Javier y Daniel Lima Galicia, noreste: 27.00 m con Barranca, al sur: 67.00 m con Manuel Martínez, al sureste: 48.20 m con Manuel Martínez, al poniente: 15.00 m con carretera federal México-Cuautla. Superficie aproximada de 1,777.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMACALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 325/79/2003, AMADO HUGO DOMINGUEZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y calle Morelos, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 31.10 m colinda con el Dr. Damián Arroyo Pedraza, al sur: 23.30 m colinda con la vendedora, al oriente: 8.00 m linda con barranca, al poniente: 8.00 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada: 209.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1303/433/03, ABDON GONZALEZ BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Ahuehuete, La Finca D/C, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 235.20 m con José Trujillo Vara, al sur: 235.20 m con Abdón González Becerra, al oriente: 66.20 m con calle, al poniente: 66.20 m con Gerardo Trujillo. Superficie aproximada de: 15,570.24 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 28 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 1304/434/03, ANGELA RAMIREZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de León Guzmán No. 25, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 58.00 m con Amelia Ramírez Vilchis, al sur: 52.00 m con Dr. Joel Quintero, al oriente: 11.00 m con calle de León Guzmán, al poniente: 11.00 m con José Sánchez. Superficie aproximada de: 605.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 28 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 1306/436/03, NARCISO ESPINOZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Calvario, Chalma D/C, municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 59.59 m con Imelda Cortés Flores, al sur: 57.50 m con resto del mismo terreno, al oriente: 24.00 m con resto del mismo terreno, al poniente: 21.00 m con el río. Superficie aproximada de: 1,316.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 28 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 1305/435/03, FERNANDO ELOIZ ROSALES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Quinta Manzana Hidalgo, en San Pablo Tejalpa D/C, municipio de Zumpahuacán y distrito de Tenancingo, México, y mide y linda: al norte: 168.10 m en 3 líneas con Isabel Marciala Vázquez Urbina, Gabino Millán Estrada, Benito Millán Juárez e Ignacio Estrada Flores, al sur: 184.30 m en 2 líneas quebradas con Juan Juárez Vázquez, Lucía Velásquez Millán y Margarita Rosales Millán, al oriente: 86.00 m con 2 líneas quebradas con Alberto Juárez Estrada y Arroyo, al poniente: 27.60 m con calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 28 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 1302/432/03, MARIA MAGDALENA ARIAS DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Felipe D/C, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 250.00 m con Matías García, al sur: 249.20 m con Gonzalo Martínez, al oriente: 21.00 m con Fausto García, al poniente: 18.50 m con Silvestre Pedroza con camino vecinal de por medio. Superficie aproximada de: 4,662.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 28 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 845/335/2003, GONZALO VAZQUEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Cerrada de León Guzmán No. 100, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 14.05 m con Rosalío Santana, al sur: 2.55 m con Alejandro Mañón, 11.20 m con 3ª Cerrada de León Guzmán, al oriente: 12.20 m con Marino Mañón, al poniente: 5.65 m y 5.78 m con Alejandro Mañón. Superficie aproximada: 170.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 2 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Maria Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 669/291/2003, ALEJANDRO REYES VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Bravo S/N, San Andrés Ocotlán, municipio

de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 36.80 m con Vicente Rodríguez Olivares, al sur: 31.80 m con Pedro Reyes Angeles, 5.60 m con camino, al oriente: 150.00 m con Heriberto Becerril, al poniente: 75.00 m con Humberto Cortés, 75.00 m con Pedro Reyes Angeles. Superficie aproximada: 3,180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 2 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Maria Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3371/227/03, J. ISABEL GALLEGOS TELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xocuilco, lote tres, manzana uno, Barrio San Pablo, Parte Baja, del municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 17.80 m con lote dos, al sur: 17.80 m con lote cuatro, al oriente: 7.50 m con propiedad particular, al poniente: 7.50 m, con calle Xocuilco. Superficie aproximada de: 133.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de noviembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 6634/499/03, CONSUELO AGUIRRE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 14.00 m con Félix Alfaro Delgado, al sur: 14.00 m con mismo vendedor, al oriente: 10.00 m con mismo vendedor, al poniente: 10.00 m con Andador de 4.00 m de ancho por 90.00 m de largo, que deservoca en calle Isidro Fabela. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de noviembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 6631/497/03, ANGEL GALVAN ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sauces número cinco, San Mateo Huexotla, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Sauces, al sur: 10.00 m con José Soria Huerta, al oriente: 51.00 m con Teresa Martínez González, al poniente: 52.10 m con J. Merced Galván Guevara. Superficie aproximada de: 515.5 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de noviembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4533.-17, 22 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 885-313/03, ALFONSO CAHUE CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista en el Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 109.00 m con camino; al sur: 124.00 m con Felisa Martínez Sánchez; al oriente: 105.00 m con Odión Sandoval Gómez; al poniente: 109.00 m con camino vecinal. Superficie de 12,419.78 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de diciembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4533-BIS.-17, 22 y 26 diciembre.

Exp. 884-312/03, ALFONSO CAHUE CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista en el Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 4 líneas de 18.00, 7.10, 253.00 y 82.00 m con Victoria Hernández, Aurelio Gregorio, Margarito Carlos y Dámaso Carlos; al sur: en dos líneas 135.00 y 205.60 m con Julio Garduño y carretera Buenavista Canalejas; al oriente: 4 líneas de 20.00, 227.00, 43.00 y 28.00 m con Víctorio Hernández, Emigdio Hernández y Julio Garduño; al poniente: 469.00 m con camino vecinal. Superficie de 122,858.42 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de diciembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4533-BIS.-17, 22 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 860/03, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "San José del Tunal", en la calle sin nombre, Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 41.50 m con calle sin nombre;

al sur: 33.30 m con Sr. Gumersindo Núñez; al oriente: 20.20 y 16.00 m con el Sr. Gabino Martínez; al poniente: 26.80 y 33.50 m con Sr. Mauro Castillo. Superficie aproximada de 1,364.36 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 4 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4483.-12, 17 y 22 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 544/70/03, CENTRO DE SALUD "SAN ILDEFONSO", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San Ildefonso, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 27.80 m con Felipa Matías Flores; al sur: 27.86 m con terreno de la Delegación; al oriente: 21.07 m con calle sin nombre; al poniente: 21.03 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 585.82 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4483.-12, 17 y 22 diciembre.

Exp. 545/71/03, CENTRO DE SALUD "LOMA DE HIDALGO", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de "Loma de Hidalgo", Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 19.00 m con calle; al sur: 22.90 m con Escuela Secundaria; al oriente: 21.00 m con calle; al poniente: 20.49 m con campo deportivo. Superficie aproximada de 434.12 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4483.-12, 17 y 22 diciembre.

Exp. 546/72/03, CENTRO DE SALUD "SAN JOSE DEL SITIO", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c segunda manzana en San José del Sitio, Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 11.27 m y 1.65 m con calle sin nombre; al sur: 9.23 m con Bodegas Conasupo; al oriente: 21.55 m y 5.53 m con calle sin nombre; al poniente: 31.10 m con cancha de basketbol; al noroeste: 7.23 m con bodega Conasupo. Superficie aproximada de 418.56 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4483.-12, 17 y 22 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 83 DEL ESTADO DE MEXICO
ATLACOMULCO, MÉXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura pública No. 13650, de fecha 01 de noviembre del 2003, se radicó en esta Notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes del Sr. JUAN DAVID SOLIS RUMBO, a solicitud de los señores CLARA JUAREZ RAMIREZ Y DAVID, CLARA SARAHÍ Y DULCE ADRIANA todos de apellidos SOLIS JUAREZ, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los demás de descendientes directos.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlacomulco, México, 01 de noviembre del 2003.

LIC. NORMA VELEZ BAUTISTA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y TRES.

073-C1.-11 y 22 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 29,991, de fecha 5 de diciembre de 2003, la señora MARIA MAGDALENA FRIAS CASTRO, reconoció la validez del testamento y aceptó la herencia y cargo de albacea instituida a su favor, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente, de la sucesión testamentaria a bienes de el señor JORGE ALFONSO GARCES TELLEZ GIRON.

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx., a 08 de diciembre de 2003.

ATENTAMENTE

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación de siete en siete días.
2442-A1.-11 y 22 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 83 DEL ESTADO DE MEXICO
ATLACOMULCO, MÉXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura pública No. 13767, de fecha 21 de noviembre del 2003, se radicaron en esta Notaría a mi cargo las sucesiones intestamentarias a bienes de los señores ALVARO PEÑA Y PEÑA Y EMMA RUIZ DIAZ, a solicitud de los señores PATRICIA MAGDALENA Y FEBRONIO ROBERTO ambos de apellidos PEÑA RUIZ, este último por su propio derecho y en representación de LUZ DEL CARMEN BEIDA PEÑA RUIZ, en su carácter de descendientes directos.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlacomulco, México, 21 de noviembre del 2003.

LIC. NORMA VELEZ BAUTISTA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y TRES.

074-C1.-11 y 22 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 83 DEL ESTADO DE MEXICO
ATLACOMULCO, MÉXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura pública No. 13771, de fecha 21 de noviembre del 2003, se radicó en esta Notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes de la señora VIRGINIA GARCIA BASURTO, a solicitud de los señores JESUS SALGUERO ROBLEDO Y JOSE DE JESUS, JOSE ALFREDO, MIGUEL ANGEL Y MARIA CECILIA todos de apellidos SALGUERO GARCIA, el primero en su carácter de cónyuge supérstite y los demás de descendientes directos.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlacomulco, México, 21 de noviembre del 2003.

LIC. NORMA VELEZ BAUTISTA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y TRES.

075-C1.-11 y 22 diciembre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 9
TOLUCA, MEXICO
E D I C T O**

Toluca, México, a 3 de diciembre de 2003.

C. JOSE TRINIDAD MARTINEZ MARTINEZ
PRESENTE

Por medio de este Edicto, se le emplaza a usted, con relación al Juicio Agrario de Nulidad de acta de asamblea, que promueve ELEUTERIO JOSE MARTINEZ HERNANDEZ, en su contra, relativo al ejido de LAS LOMAS, MUNICIPIO DE TEMOAYA, Estado de México, expediente número 337/2003, para que comparezca a contestar la demanda en la audiencia de ley del próximo **DOS DE MARZO DE DOS MIL CUATRO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, misma que tendrá verificativo en el domicilio de este Tribunal, que se ubica en José María Luis Mora, número 117, esquina Jaime Nunó, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, quedando en la Secretaría de Acuerdos a su disposición las copias de traslado respectivas.

Publiquese el presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado, el periódico El Herald, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de Temoaya, Estado de México, y en los Estrados del Tribunal, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 9
LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA
(RUBRICA).**

4413.-8 y 22 diciembre.